

Proyecto Génesis

El Proyecto Génesis es un programa facilitador en el proceso de rehabilitación, independencia e inserción en el empleo y sus comunidades a las decenas de ciudadanos con trastornos por uso de sustancias (TUS), trastorno por uso de alcohol, juegos de azar y otros trastornos que ameriten tratamiento y rehabilitación.

Contáctanos:



Tel: 787-434-1400 Ext. 2105
Email: lperez@cidra.pr.gov

Gobierno
Municipal de
Cidra



Gobierno Municipal de Cidra
Oficina de Servicios a la Comunidad



PROYECTO GÉNESIS

Delvis J. Pagán Clavijo
Alcalde

Propósito: Las adicciones y como afectan el entorno

Nuestro PROPÓSITO es brindar apoyo integral para promover la recuperación, el desarrollo personal y la reintegración social de individuos con adicciones.

Misión:

Nuestra MISIÓN es promover la recuperación sostenida, el bienestar emocional, físico y espiritual, y la reintegración positiva a la sociedad, respetando la dignidad, el derecho y el ritmo de cada persona.

Visión:

Nuestra VISIÓN es ser un modelo nacional en la rehabilitación de participantes con trastorno por uso de sustancias (TUS) a través de un modelo comunitario, inclusivo y transformador que inspire esperanza, cambio y participación. Se aspira a orientar, concientizar y expandir nuestro alcance en más territorios municipales para fortalecer redes comunitarias, alianzas institucionales y acciones preventivas para una sociedad más saludable, justa y libre de prejuicios y adicciones.

Las adicciones son una dependencia compulsiva hacia una sustancia (drogas o alcohol) o una conducta que no se puede controlar (juegos de azar, uso de internet, sexo, etc...) provocando consecuencias negativas al individuo afectando su entorno social, entorno laboral y su entorno espiritual. La salud mental del individuo se afecta presentando síntomas tales como:

- Ansiedad y depresión
- Pérdida del autocontrol
- Distorsión de la realidad
- Baja autoestima

El tratamiento de cada persona debe ser con enfoque integral e individualizado y debe incluir apoyo psicológico, espiritual, médico y social.

- El entorno social se ve afectado en el individuo presentando síntomas tales aislamiento, conflictos, rechazo social y problemas legales.
- El entorno laboral presenta problemas tales como baja productividad, ausentismo en el empleo, un desempeño inestable y un riesgo de despido.
- El entorno espiritual se afecta por la desconexión interior del individuo, por su culpa y vergüenza, conlleva a la pérdida de valores y la sensación de vacío y desesperanza.

Entrada y permanencia

- Programa de rehabilitación libre y voluntario.
- Ser mayor de 18 años.
- Ser residente del pueblo de Cidra y/o haber pernoctado seis (6) meses o más.
- Cumplir con el proceso de documentación solicitado por el Proyecto Génesis y/o Recursos Humanos Municipal.
- Estar bajo tratamiento activo por trastorno de uso de sustancias (TUS), uso y abuso de alcohol, juegos de azar entre otros tratamientos obsesivos compulsivos que ameriten tratamiento.
- Ciudadanos con antecedentes penales serán evaluados de manera individual según lo establecido en la ley núm. 44 del 2 de julio de 1985.
- Cumplir con el acuerdo de aceptación y compromiso con las reglas y normas del programa.
- Pruebas toxicológicas aleatorias según lo establecido en la ley núm. 78 del 14 de Agosto de 1997.
- Comparecencia por cita a Oficina Base de Fe para reforzar el área espiritual donde será atendido por profesionales de esa área.